



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13853 y 184/13854

22/05/2020

32390 y 32391

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

Las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) constituyen uno de los instrumentos al servicio del Estado para ser utilizados en esta situación de alarma y tienen como principal objetivo el apoyo a la población en la lucha contra la pandemia del COVID-19, en estrecha colaboración con Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e Instituciones del Estado.

Según las Instrucciones de 15 y 16 de marzo de 2020 del Ministerio de Defensa, que desarrollan el Real Decreto sobre la declaración del estado de alarma, se establecen las medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, poniéndose a disposición de la autoridad competente las capacidades de las FAS.

Las FAS, como elemento de contribución a la acción del Estado, realizarán los apoyos en aquellos lugares donde sea determinado por las autoridades competentes para garantizar el derecho a la salud pública.

Respecto a los mecanismos de solicitud del apoyo de las FAS y la aprobación del mismo, se indica lo manifestado por la Ministra de Defensa en la comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el 27 de abril de 2020 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados num.62, XIV Legislatura).

Una de las principales actuaciones es la que se dedica, en todas las provincias del Territorio Nacional, a la desinfección de Infraestructuras críticas, Instalaciones sanitarias, Centros sociales, Residencias de Mayores, menores o discapacitados, e Instalaciones de la Administración Pública.



Los incidentes referentes a personal fallecido en los Centros de Mayores son de carácter puntual y fueron comunicados por el personal del centro al hacer alguna desinfección y en ningún caso se ha informado de situaciones alarmantes o caóticas.

A fecha de 1 de junio, el número de residencias que habían sido desinfectadas por las FAS, desglosado por Comunidades Autónomas, es el siguiente:

ANDALUCÍA	581
ARAGÓN	200
PRINCIPADO DE ASTURIAS	41
CANARIAS	139
CANTABRIA	19
CASTILLA Y LEÓN	727
CASTILLA-LA MANCHA	202
CATALUÑA	194
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	2
EXTREMADURA	96
GALICIA	269
ILLES BALEARS	10
LA RIOJA	473
MADRID	895
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	1
REGIÓN DE MURCIA	64
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	110
PAÍS VASCO	4
COMUNIDAD VALENCIANA	1090

Madrid, 24 de junio de 2020

